

Perú

CONTACTENOS ► editorperu@comercio.com.pe

## AMPE combatirá pobreza

La Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), liderada por César Acuña, formará parte de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.



## Retrasarán horario por frío

El horario de ingreso a clases para niños de inicial y primaria, en Arequipa, se retrasará en media hora desde el lunes debido a las bajas temperaturas.

## política regional

**CAPACIDAD:** La poca capacidad de respuesta de algunos funcionarios regionales ha sido puesta de manifiesto a través de lo ocurrido en Huancavelica, uno de los departamentos que necesitan más trabajo para poder alcanzar el desarrollo de otras zonas del país

HUANCAVELICA. SE BUSCA EFICIENCIA

## Destituyen a funcionarios del gobierno regional

Los burócratas separados ocultaron información al presidente regional

Se dispuso abrir procesos administrativos a los cesados

RAÚL MAYO FILIO

Dos gerentes, la directora de Contabilidad y dos directores de sectores del Gobierno Regional de Huancavelica fueron cesados en sus funciones por falta grave al ocultar información al presidente regional Federico Salas Guevara, lo que ocasionó que la administración regional fuese considerada omisa de la entrega de su estado de cuentas.

Salas Guevara Schultz prácticamente casi se cae de espaldas cuando en el diario oficial "El Peruano" se publicó que su administración era la única en todo el país que no presentó el informe financiero para la elaboración de la Cuenta General de la República correspondiente al 2007.

Nunca antes en la historia de los gobiernos regionales se había presentado un caso similar de falta de entrega de los estados financieros de ejecución presupuestal ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

## LOS DESPIDOS

Al presidente regional no le quedó otra salida que disponer el cese en sus funciones del ge-



**SE MOLESTÓ.** El presidente regional de Huancavelica, Federico Salas Guevara Schultz, tomó medidas drásticas ante la inoperancia de su personal. Ahora espera que sus nuevos funcionarios sean más eficientes.

## SEPA MÁS

Huancavelica es uno de los departamentos más pobres junto con Apurímac, Huánuco, Puno y Cajamarca.

Los altos niveles de desnutrición inciden mucho en el desarrollo humano de la región.

Su geografía agreste, el clima y la falta de vías de comunicación son otros de los obstáculos que afronta este departamento.

La agricultura es una de las principales fuentes de ingreso de la población huancavelicana.

rente general del Gobierno Regional de Huancavelica, Javier Ravelo Chávez. En su reemplazo designó inmediatamente al economista Héctor Cuadros Ramírez.

Las sanciones alcanzaron también al gerente regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, quien fue reemplazado por el economista Vicente Dante Malásquez Gil.

La directora de Contabilidad siguió similar suerte. Se informó que el nombre de su reemplazo será dado a conocer en las próximas horas.

Noé Gutiérrez Saldaña, director regional de Educación, también fue vacado y en su reemplazo se nombró a Freddy Rodrí-

guez Canales. Lo mismo sucedió con John Gutiérrez León, que fue reemplazado por Alfredo Villanueva Ayala en el cargo de director regional de Salud.

Se dispuso, asimismo, abrir proceso administrativo disciplinario a los funcionarios cesados y a los servidores que no entregaron el informe financiero.

La irresponsabilidad administrativa constituye una falta grave a la ley general del Sistema Nacional de Contabilidad (28708). Las sanciones a los responsables incluyen la inhabilitación para el desempeño de funciones en el Estado por un lapso mayor a un año y menor a cinco años, según lo establece el artículo 41 de la mencionada norma.

LIMA. PRESIDENTE REGIONAL LIDERA PROYECTO

## Provincias de Lima buscan convertirse en distrito electoral

La campaña tiene como fin obtener representatividad congresal en el futuro

El importante desarrollo económico, político y social, así como el crecimiento poblacional alcanzado en los últimos diez años por las nueve provincias que forman parte de la región Lima son los principales argumentos en los que se basa el presidente regional, Nelson Chui Mejía, para plantear la creación del distrito electoral de Lima Provincias. Ello permitirá, dijo, que dichas jurisdicciones cuenten con una representación parlamentaria en el futuro.

La máxima autoridad de la región Lima reafirmó esta aspiración recientemente en Cañete ante un auditorio compuesto por representantes de diversas organizaciones de base, movimientos vecinales, de la sociedad civil y grupos políticos.

Explicó que se solicitará al Congreso de la República que se modifique la ley electoral para incluir esta propuesta, la misma que – recordó – fue derogada en el gobierno del ex presidente Alberto Fujimori.

“El pasado 15 de abril se tenía previsto realizar una reunión convocada por la Comisión de Constitución del Congreso, pero esta se suspendió intempestivamente debido, aparentemente, a razones de prioridad de la agenda legislativa. Ello ha generado una serie de reclamos de diversos sectores de la población de las nueve provincias de Lima”, aseguró.

Chui Mejía señaló que la creación del distrito electoral de Lima obedece a una necesidad urgente de la población de contar con una representación parlamentaria

## SEPA MÁS

Más grande que Lima Metropolitana

Las nueve provincias que se encuentran bajo la administración del Gobierno Regional de Lima son Cañete, Yauyos, Huarochirí, Oyón, Barranca, Hualca, Huaura, Canta y Cajatambo. La sede de esa institución está en Huaura.

Chui Mejía remarcó que, pese a contar con menor población electoral que Lima Provincias, las regiones de Ayacucho, Amazonas, Apurímac, Huancavelica, Huánuco, Tumbes y otras ocho, cuentan con representación congresal.

que pueda plantear sus requerimientos y necesidades básicas.

“Nos respaldan razones de justicia y legalidad, pues en las nueve provincias se cuenta con 524.457 electores. Esa cifra supera largamente a unas 14 regiones del país que actualmente tienen congresistas”, comentó.

Agregó que es necesario que la opinión pública sepa que 24 de las 25 regiones del país tienen representación parlamentaria, menos Lima. Según dijo, ello podría traducirse en una especie de desdén contra las nueve provincias limeñas.

Tras exponer la posición del gobierno regional, Chui Mejía convocó a la sociedad civil de las nueve provincias a organizar actividades para promover la discusión del tema, sin descartar la posibilidad de seguir convocando al Congreso el debate y aprobación de esta iniciativa.

## dicen hacen

## Más de S/.5 millones

**LIMA.** A través de la Resolución Ministerial 071, publicada ayer en el diario oficial "El Peruano", el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprobó la transferencia de más de S/.5 millones del Plan Copesco Nacional en favor de los gobiernos regionales de Lima y Cusco y de los concejos provinciales de Lambayeque y Puno para la ejecución de proyectos vigentes en el Plan de Promoción y Desarrollo Turístico Nacional. Ojalá se dé buen uso a esos fondos.

## Zona franca viable

**PUNO.** Estudios de base exigidos por ley han concluido que el proyecto de construcción e implementación de la zona económica especial de Puno es factible desde el punto de vista técnico, económico, social, institucional y ambiental. Llegó la hora de que las autoridades vinculadas al tema comiencen a hacer realidad este proyecto que permitirá la realización de actividades industriales, agroindustriales, de maquila y de servicios, lo cual contribuirá al desarrollo sostenible de Puno.

## Menos hoja de coca

**TOCACHE.** Hace 15 días concluyó la erradicación de la hoja de coca en la localidad de Santa Rosa de Misholo, en la provincia de Tocache (San Martín), donde tiene su fundo y vivienda nada menos que la congresista Nancy Obregón (PNP). Ello fue corroborado recientemente por funcionarios de Usaid, agencia de Estados Unidos que financia diversos programas de desarrollo alternativos en la zona.



**SILENCIO.** Esta vez la congresista Obregón no dijo nada.

## Contra Sigvas Majes II

**CUSCO.** El Gobierno Regional de Cusco declaró ayer de necesidad pública regional el uso de recursos hídricos del Alto Apurímac, en la provincia de Espinar. Además preparará estudios que demuestren la demanda de esos recursos hídricos para lograr el desarrollo socioeconómico de Espinar. La medida pretende contrarrestar el proyecto hidroenergético Majes Sigvas II, que llevará las aguas del Alto Apurímac a Arequipa, pasando por alto al Espinar.

## Ciudad del Sol

**CERRO DE PASCO.** El presidente regional de Pasco, Félix Rivera, parece estar encantado con la idea de reubicar la ciudad de Cerro de Pasco, como persigue un proyecto de ley. Hasta ya le tiene un nuevo nombre: Ciudad del Sol, dijo. Asimismo adelantó que se tratará de una moderna urbe, a veinte kilómetros de distancia de su ubicación actual, cuya construcción demandará US\$100 mil millones. Cerro de Pasco debe ser reubicada para ampliar la explotación minera de tajo abierto.

TACNA. INTENTOS POR DETENER UN FRAUDE

## Vehículos usados e ingresados ilegalmente no podrán ser retirados de zona franca

Medida busca prevenir el supuesto delito de estafa que investiga el Ministerio Público

El gerente general de la Zona Franca de Tacna, Saúl Rivera Borja, confirmó ayer que por disposición del fiscal Juan Coya Ponce, la Intendencia de Aduanas ordenó que 136 vehículos usados e importados desde Asia hacia los Ceticos de Tacna no pueden ser retirados o autorizados a salir de la zona franca tacneña.

Según Rivera, el fiscal adjunto Arturo Orlando Paredes pre-



**VÍA DE INGRESO.** La Zona Franca de Tacna es un punto de ingreso importante de los vehículos de segundo uso, aunque no todos son legales.

cisó que dicha medida se tomó “en vías de prevenir el delito de estafa, que es materia de investigación por parte del Ministerio Público”.

Como se recuerda, este Diario y el congresista Juvenal Ordóñez Salazar (PNP) denunciaron que a miles de vehículos de segundo uso –ingresados a Tacna en forma fraudulenta– se les habían reducido los kilometrajes. Pasaron de 200 mil kilómetros de recorrido a menos de 80 mil. Para ello, se manipularon los odómetros que sirven para verificar el kilometraje.

El Decreto Supremo 042-2006-MTC prohíbe el ingreso de

vehículos usados con más de 80 mil kilómetros de recorrido.

## NO HAY ORDEN JUDICIAL

Sin embargo, Rivera asegura desconocer el pedido del fiscal Juan Coya Ponce para proceder a la incautación de los vehículos fraudulentos. Como informó ayer este Diario, el fiscal Coya pidió al juez provisional de investigación preparatoria, Raúl Caballero, incautar dichos vehículos, pero este rechazó con extraña celeridad ese pedido.

Según Rivera, hasta la fecha la Zona Franca de Tacna no ha recibido ni una sola orden judicial para proceder a la incautación de los 136 vehículos, de los cuales, dijo, 18 han cumplido con todas las verificaciones de ley, pago de impuestos y tienen orden autorizada para su salida, la que solo se cumplirá cuando tengan autorización fiscal.

## EN PUNTOS

La posición de Zofra Tacna

**1** El presidente del directorio de la Zona Franca de Tacna, Mario Portugal Blanco, señaló ayer que los 136 vehículos usados no pueden ser retirados por orden del Ministerio Público, que actualmente ha paralizado dicha flota.

**2** Según Portugal, dicha orden fiscal no contempla la inmovilización ni la incautación de los vehículos.

**3** Para ser retirados, deben contar con autorización de Aduanas, precisó Portugal.